



CARNAVAL ALGETE 2022

BASES CONCURSO DE DISFRACES

1. La organización del Concurso de Disfraces del Carnaval de Algete corre a cargo de la Concejalía de Ocio y Festejos del Ayuntamiento de Algete, y dicho concurso se celebrará el día que corresponda cada año.
2. Podrán participar todas las personas que lo deseen, individualmente o en comparsa, a pie o en cualquier vehículo (no motorizado), sin necesidad de inscripción previa.
3. El motivo del disfraz será totalmente libre.
4. Los ganadores de los premios infantiles tendrán que ir acompañados por sus padres (al menos por uno de ellos).
5. Todos los componentes que formen parte de una comparsa tendrán que ir disfrazados de un tema o contenido común, y no podrán optar a premios individuales.
6. El jurado estará compuesto por miembros de agrupaciones municipales y coordinado por la Concejalía de Ocio y Festejos.
7. El jurado valorará la originalidad, el diseño, los materiales utilizados, la realización e interpretación de los disfraces, puesta en escena, participación, animación, y cuantos otros aspectos considere oportunos.
1. Las categorías del concurso serán los que se detallan:
 - Mejor disfraz infantil.
 - Mejor disfraz adulto.
 - Segundo premio adulto.
 - Mejor comparsa.
2. Los premios consistirán en:
 - Mejor disfraz infantil: Bono para actividades de programación cultural.
 - Mejor disfraz adulto: 200 €
 - Segundo premio adulto: 100 €
 - Mejor comparsa: 500 €
3. El fallo y la entrega de premios se desarrollará según indicación de la organización.
4. La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Para lo no establecido en las mismas, se aceptará lo que disponga la organización.